

# INFORMACIÓN NORMALIZADA EUROPEA SOBRE CRÉDITO AL CONSUMO

Aplicable al Préstamo de Financiación LENDROCK

**Nota: Las informaciones resaltadas en este documento son especialmente relevantes**

## 1. Identidad y detalles de contacto del prestamista y del intermediario

<b>Prestamista:</b>	<b>WiZink Bank, S.A.U.</b>
<b>Dirección:</b>	Calle de Ulises 16-18, 28043 Madrid
<b>Teléfono:</b>	665 402 540
<b>Email:</b>	clientes@lendrock.com
<b>Dirección web:</b>	www.lendrock.com

## 2. Descripción de las características principales del producto de crédito

Tipo de crédito:	Contrato de préstamo de financiación a comprador de bienes muebles
<b>Importe total del crédito</b> Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un contrato de crédito.	<b>De 3.000 a 40.000 €</b>
Condiciones que rigen la disposición de fondos. Es decir, cuándo y cómo el consumidor obtendrá el dinero.	Lendrock, marca de WiZink Bank, S.A.U., pagará el importe del crédito directamente al intermediario de este contrato una vez firmado el contrato de préstamo y una vez entregados los productos/servicios ofertados por el intermediario al consumidor.
<b>Duración del contrato de crédito</b>	<b>Entre 48 y 120 meses.</b>
Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos.	<p>Para el cálculo de la cantidad a pagar, deberán tenerse en cuenta las condiciones particulares que se aplicarán al Préstamo WiZink, que se concretarán entre las Partes, y dentro de los límites máximos aquí establecidos. Los pagos serán por cuotas mensuales constantes y cada una de ellas comprenderá el importe destinado a la amortización del capital y el que se aplica al pago de intereses. Los recibos de cada cuota se girarán sobre la cuenta asociada designada por el Titular.</p> <p>Las entregas parciales destinadas a amortizaciones se aplicarán en primer lugar al pago de los intereses, comisiones y gastos, prima del seguro protección de pagos, si se hubiese contratado, por este orden, y finalmente, hasta donde alcance, a la amortización del capital dispuesto.</p>
<b>Importe total que deberás pagar</b> Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con su crédito.	El importe solicitado por el cliente en función del tipo de Préstamo concedido. Los intereses generados en el plazo solicitado por el cliente, o los generados hasta la cancelación del Préstamo por parte de este en caso de hacerlo de forma anticipada antes de la finalización del mismo.
El crédito está relacionado con el suministro de bienes específicos o con la prestación de un servicio. Nombre del producto/servicio Importe al contado	El producto/servicio será entregado por el intermediario.

<p><b>Garantías requeridas.</b> Descripción de la garantía que usted ofrece en relación con el contrato de crédito.</p>	<p><b>A la formalización del contrato de préstamo, se inscribirá una Reserva de Dominio contra el bien financiado a favor de WiZink Bank, S.A.U..</b> El comprador/prestamista no podrá realizar ningún acto de disposición o gravamen, sin autorización escrita del financiador.</p>
<p>Los reembolsos no suponen la inmediata amortización del capital</p>	<p>El sistema de amortización del Préstamo es el francés, por lo que paga una cuota fija mensual comprensiva de capital e intereses. Según dicho sistema, la cantidad amortizada en cada cuota varía en función del capital pendiente de amortizar (el capital amortizado se incrementa con cada cuota).</p>

### 3. Costes del crédito

<p><b>El tipo deudor mensual</b></p>	<p><b>Tipo de interés nominal mensual máximo fijo (TIN): 0,91 %</b></p>
<p><b>Tasa anual equivalente (TAE).</b> La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.</p>	<p><b>TAE máxima: 16,52%</b> TAE calculada para las condiciones comunicadas en el presente documento, bajo la hipótesis de que el Contrato se mantendrá en vigor durante toda su duración y que las partes cumplirán sus obligaciones en las condiciones y plazos acordados en el contrato (Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo). La Tasa Anual Equivalente (T.A.E.) no incluye los gastos que el Titular tendría que pagar por el incumplimiento de alguna de sus obligaciones con arreglo al presente Contrato, ni los que sean de cuenta del Titular en la adquisición de bienes y servicios. Partiendo de un ejemplo representativo para un préstamo de 10.000 € a 72 meses, con un tipo de interés anual fijo de 10,95% (13,53% T.A.E.), una comisión de estudio inicial de 100€ y una comisión de apertura financiada del 3,90%, pagadero en cuotas regulares de 199€, a excepción de la última cuota que será de 156,48€. El importe total que deberás pagar será de 14.284,88€.</p>
<p><b>¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, - tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u - otro servicio accesorio?</b> Si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la T.A.E.</p>	<p><b>No</b></p>
<p><b>Costes relacionados</b></p>	<p><b>100 € comisión de estudio y 3,9% comisión de apertura (financiada)</b></p>
<p>Condiciones en que pueden modificarse los gastos antes mencionados relacionados con el Contrato de Crédito.</p>	<p>Las presentes condiciones pueden ser modificadas por LENDROCK, quien procederá a comunicar previa e individualmente al Titular cualquier modificación contractual y en particular las que afecten a comisiones o gastos repercutibles. Toda modificación propuesta por LENDROCK será notificada al Titular con una antelación no inferior a un mes respecto de la fecha de aplicación propuesta. No obstante, se podrán aplicar de manera inmediata todas aquellas modificaciones que resulten inequívocamente más favorables para el Titular. Se considerará que el Titular ha aceptado las modificaciones en caso de que no hubiere notificado a LENDROCK su no aceptación con anterioridad a la fecha en que los cambios entren en vigor. La citada comunicación individualizada podrá realizarse por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica o telemática equivalente.</p>
<p><b>Costes en caso de pagos atrasados.</b> La no realización de un pago podrá acarrear graves consecuencias (por ejemplo la venta forzosa) y dificultar la obtención de un crédito.</p>	<p><b>Por cada cuota impagada se pagarán como máximo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>40 euros en concepto de gastos iniciales de reclamación de cuota impagada</b></li> <li>• <b>2 euros por mes en concepto de recargo recurrente</b></li> </ul> <p>Sin perjuicio del vencimiento anticipado del Préstamo y de cualesquiera otras consecuencias que, en su caso, puedan corresponder, en caso de impago del Préstamo, LENDROCK podrá iniciar las acciones prejudiciales y/o judiciales que estime convenientes para exigir el pago del Préstamo. Esto podría suponer para ti mayores gastos. De igual forma, en caso de falta de pago, LENDROCK podrá comunicar tus datos a aquellos ficheros de incumplimiento de obligaciones dinerarias a los que la entidad esté adherida, lo que podrá dificultar en el futuro tu acceso a financiación o a nuevos créditos.</p>

### 4. Otros aspectos jurídicos importantes

<p><b>Derecho de desistimiento.</b> Tienes derecho a desistir del Contrato de Crédito en un plazo de 14 días naturales</p>	<p><b>Sí, conforme a lo previsto en el apartado 5 del presente documento.</b></p>
<p><b>Reembolso anticipado</b> Tienes derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento</p>	<p><b>Sí,</b> <b>En caso de reembolso anticipado parcial, se aplicará una reducción en el importe de las cuotas, manteniéndose el plazo de la operación. El importe mínimo del reembolso anticipado parcial será de 2.000 euros.</b></p>
<p><b>El prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado</b></p>	<p><b>Sí,</b> <b>Se aplicará una comisión del 0,5% sobre el importe a reembolsar anticipadamente.</b></p>
<p>Consulta de una base de datos. El prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por una ley o por el Derecho de la Unión Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.</p>	<p><b>Sí,</b> <b>Si Lendrock decide que no aprobará tu solicitud con base a información obtenida de una agencia de riesgo bancario, te informaremos que éste ha sido el motivo y los datos de la agencia que usamos en la evaluación.</b></p>
<p><b>Derecho a un proyecto del contrato de crédito.</b> Tienes derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de Contrato de Crédito. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el prestamista no está dispuesto a celebrar contigo el Contrato de Crédito</p>	<p><b>Sí,</b> <b>Recibirás, una vez pre-aprobado por Lendrock y de forma gratuita, una copia del proyecto de contrato de préstamo.</b></p>

## 5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros

a) Relativa al prestamista	
<p>Identidad Dirección Número de teléfono Correo electrónico Página web</p>	<p>WiZink Bank, S.A.U. Calle de Ulises 16-18, 28043 Madrid 665 402 540 clientes@lendrock.com www.lendrock.com</p>
Registro	Registro Mercantil de Madrid - Tomo 12468, folio 178, hoja número M198598, inscripción 1ª
La autoridad de supervisión	Banco de España. Inscrita en el Registro de entidades Financieras de Crédito del Banco de España con el código 0229.
b) Relativa al contrato de crédito	

<b>Derecho de desistimiento</b>	<p>Sí,</p> <p>Tienes derecho a desistir del contrato de crédito en un plazo de 14 días naturales desde la fecha de firma del contrato y sin necesidad de indicar motivo.</p> <p>Has de enviar la notificación de desistimiento y comprobante del pago del mismo antes del final del plazo por email a <a href="mailto:clientes@lendrock.com">clientes@lendrock.com</a> La no devolución del importe del Préstamo y de los intereses devengados en el plazo máximo indicado pondrá en situación de mora al Titular y supondrá la aplicación a las cantidades adeudadas, y en su caso, de los gastos establecidos en el Contrato de Préstamo, sin perjuicio del resto de actuaciones que, como consecuencia de dicho impago, pueda llevar a cabo LENDROCK en virtud del citado Contrato.</p>
Legislación que el prestamista acepta como base para el establecimiento de relaciones contigo antes de la celebración del Contrato de Crédito.	Ley 28/1998, de 13 de Julio, de venta a plazos de bienes muebles, y con carácter supletorio a la Ley 16/2011 de 24 de junio de contratos de créditos al consumo.
Cláusula sobre la legislación aplicable al contrato de crédito y/o tribunal competente	El presente Contrato, se regirá por la ley y juzgados españoles, a la que las partes se someten de forma expresa.
<b>Régimen lingüístico</b>	La información y los términos contractuales se facilitarán en castellano. Durante la duración del contrato de crédito nos comunicaremos contigo en castellano.
c) Relativa al recurso	
Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso	<p>En el caso de que quiera presentar una queja o reclamación, deberá enviar un correo electrónico con la documentación necesaria a <a href="mailto:reclamaciones@wizink.es">reclamaciones@wizink.es</a>, poniendo como asunto el motivo de la reclamación/queja, o escribir por correo postal, adjuntando la documentación necesaria, a la atención del Servicio de Atención al Cliente – Reclamaciones, a la dirección calle Ulises 16-18, 28043, Madrid. Su reclamación o queja será atendida y resuelta dentro del plazo máximo establecido por la normativa aplicable en cada momento y forma independiente.</p> <p>Existe además un Servicio de Reclamaciones en el Banco de España, entidad supervisora de WiZink y cuyo domicilio se encuentra en la calle Alcalá, 48, 28014 Madrid, ante el cual los clientes pueden plantear cuantas quejas o reclamaciones tengan. Para acceder a este servicio deberá haber presentado previamente su reclamación al Servicio de Atención al Cliente - Reclamaciones de WiZink</p>

MUY IMPORTANTE.

ES IMPRESCINDIBLE QUE CONSULTE CUALQUIER CUESTIÓN O ACLARACIÓN CON LENDROCK O EL INTERMEDIARIO Y QUE NO FIRME EL CONTRATO DEL PRÉSTAMO SI TIENE ALGUNA DUDA.

En el proceso de contratación de este préstamo, LENDROCK no le ha dado un servicio de asesoramiento en materia bancaria y que, por consiguiente, no ha emitido ninguna recomendación personalizada en base al conjunto de su situación patrimonial con respecto al préstamo al que se refiere el presente contrato ni se le ha presentado como idóneo para su perfil, lo que Ud. reconoce y acepta.

Esta información será válida por un plazo máximo e improrrogable de 7 días naturales desde la fecha de expedición de la misma.

Declaro expresamente haber recibido la presente Información normalizada europea sobre Crédito al Consumo para el Préstamo LENDROCK, con antelación suficiente, permitiéndome adoptar una decisión informada sobre la suscripción del Contrato.